



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

6821 *Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el que se dispone el cese de un alto cargo*

La presidenta del Consejo Insular de Mallorca, día 8 de julio de 2019, resolvió:

«Fundamentos de derecho

El artículo 41 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca (ROCM), aprobado por el Pleno día 12 de abril de 2018 (BOIB núm. 89, de 19 de julio de 2018) dispone que las personas titulares de los órganos directivos son nombradas y separadas libremente por la Presidencia, a propuesta de la persona titular del departamento.

Resolución

Per tanto, resuelvo:

1. Disponer el cese del director insular de Modernización e Innovación, señor Josep Lluís Colom Martínez, y agradecerle los servicios prestados.
2. Notificar esta resolución a las personas interesadas i publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, sin perjuicio de que produzca efectos desde la fecha de la firma.
3. Publicar esta resolución en la sede electrónica del Consejo de Mallorca.
4. Comunicar que, de acuerdo con lo que es prevé en el artículo 41.4 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca, han de presentar las declaraciones de bienes y de actividades que les corresponden hacer con motivo de la finalización del actual mandato.
5. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 8 de julio de 2019

El secretario general
Jeroni M. Mas Rigo

